

# OPINIÓN

**CARTAS AL DIRECTOR** Correo: C/ Alcalde Mora Claros, 1. 21001 e-mail: edicion@huelvainformacion.es Fax: 959 25 94 67

## Huelva le canta a Andalucía

El Orfeón-Escolanía de Huelva ha llevado a cabo su 6ª edición del espectáculo *Andalucía Canta* en el bonito marco del Gran Teatro, que se llenó para disfrutar con las voces de esta magnífica agrupación que contó con la colaboración de grandes artistas de nuestra tierra. Entre ellos, la cantaora flamenca Carmen Benjumea (acompañada por la estupenda guitarra de Rafael Martínez de Nerva); Rocío Rico Romero, joven intérprete onubense con una preciosa y profunda voz, venida desde tierras italianas donde triunfa y acompañada por el guitarra acústica Ja-

vier Ruiz Gómez y Rubén Sánchez Rasero al teclado; el magnífico cuadro de baile flamenco de Cristina Ceballos, que tiene su sede en la Peña Flamenca El Higueral, más el grupo de folclore popular Zéjel, que hizo un recorrido (junto con el Orfeón) por los cantes y bailes de nuestra provincia mostrando instrumentos ya casi olvidados y tonadas tradicionales. Y todo ello presentado de manera magistral por Eduardo Fernández Jurado, gran conocedor de la cultura onubense. Todos fueron reconocidos con grandes aplausos. En cuanto al Orfeón, hay que dejar constancia de que fue otra gran actuación. Hubo gran variedad de estilos y fue muy amena. Las voces sonaban muy bien. El maestro Vicente Ballester sigue innovando introduciendo nuevos estilos e incorporan-

do coreografías en algunas piezas. El colofón fue muy aplaudido y emocionante: interpretaron la *Salve Rociera* y el *Himno de Andalucía*, lo que levantó a todos los asistentes, que lo acompañaron con gran sentimiento. La ovación final del público fue el mejor premio a tan gran esfuerzo. Animo al maestro Vicente Ballester a que muestre más a menudo en nuestra ciudad su brillante trabajo. Y les invito a que acudan al Belén Musical que prepara el Orfeón-Escolanía para el mes de diciembre, verdadero pórtico de la Navidad. **Juan Romero Márquez**

● Las cartas no deben exceder de las 20 líneas y han de estar mecanografiadas, con fotocopia del DNI y firmadas.